



LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PREVENCIÓN MÉDICA DEL ECUADOR PREVEMEDSA S.A., CELEBRADA EL DÍA MARTES 31 DE MARZO DE 2020

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	VOTOS QUE REPRESENTA	TIPO DE COMPARECENCIA
Pablo Rubén Cevallos Sánchez	USD 799.00	USD 799.00	799	Comparecencia personal mediante video conferencia
Christian Montes de Oca	USD 1.00	1.00	1	Comparecencia personal mediante video conferencia
Total	USD 800.00	USD 800.00	800	

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, encontrándose pagadas todas en un 100 % de su valor.

Ing. Pablo Rubén Cevallos Sánchez
C.C. 170412562-2
ACCIONISTA

Ing. Christian Montes de Oca
C.C. 1712234085
ACCIONISTA



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PREVENCIÓN MÉDICA DEL ECUADOR PREVEMEDSA
S.A.**

En esta ciudad de Quito DM, a los 31 días del mes de marzo del 2020, siendo las 10h00, en el local de la compañía, ubicado en la avenida Amazonas N33-215 y Alemania, edificio Skorprios, Mezzanine, mediante videoconferencia por la imposibilidad de movilización, en virtud del estado de excepción declarado mediante Decreto Ejecutivo No. 1017 por la pandemia mundial, de conformidad a la norma prevista en el artículo 20 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas De Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita Por Acciones y de Economía Mixta se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **PREVENCIÓN MÉDICA DEL ECUADOR PREVEMEDSA S.A.**, quienes aceptan por mayoría absoluta la celebración de la Junta y dejan constancia de sus asistentes:

- **INGENIERO PABLO RUBÉN CEVALLOS SÁNCHEZ;** por sus propios y personales derechos, propietario de SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, (799.00) acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de (USD \$. 1,00) Un Dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, totalmente pagadas.
- **CHRISTIAN ESTEBAN MONTES DE OCA CÓRDOVA;** por sus propios y personales derechos, propietario de UNA, (1) acción ordinaria y nominativa, de un valor nominal de (USD \$. 1,00) Un Dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, totalmente pagada

Por cuanto se ha presentado la totalidad del capital social, se procede de conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías a dar inicio a la sesión, siendo los únicos accionistas que constan en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **PREVENCIÓN MÉDICA DEL ECUADOR PREVEMEDSA S.A.**, los asistentes deciden por unanimidad declararse en Junta General Universal de Accionistas, en Sesión Ordinaria, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quorum
2. Conocimiento y aprobación del Informe de la Gerente concerniente al Ejercicio Económico 2019.
3. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario concerniente al Ejercicio Económico 2019.

(12)



4. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la compañía concernientes al Ejercicio Económico 2019.
5. Decisión sobre el destino de las utilidades obtenidas en el Ejercicio Económico 2019

Preside la Junta el Ingeniero Pablo Rubén Cevallos Sánchez, en su calidad de Presidente de la compañía y como Secretario Ad-Hoc el Ab. Diego Merino S, quien deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la reunión y dar fe de que existe el quórum necesario para la realización de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Secretaría declara legalmente instalada la Junta procediéndose a continuación a tratar el punto uno del orden del día:

1. CONSTATACIÓN DEL QUORUM

A través de Secretaría se procede a constatar el quórum, determinándose la existencia del capital social necesario para llevar a cabo válidamente esta reunión, según lo determinado en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LA GERENTE CONCERNIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

La Ingeniera Marianella Mejía, Gerente de la Compañía, presenta su informe anual de Gestión, entregando copia del mismo a los señores accionistas, consecuentemente se da lectura a los diferentes rubros que evidencian los estados financieros de la compañía, y según el caso pone en conocimiento de la Junta General las cifras alcanzadas.

El presidente señala que, una vez que ha conocido el informe de la Gerente, procede el pronunciamiento de los señores accionistas respecto al mencionado informe.

En base a lo expuesto, la Junta General por unanimidad, resuelve: aprobar el informe de la Gerente, concerniente al Ejercicio Económico 2019.

3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO CONCERNIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

Siguiendo la agenda, por Secretaría se informa que continúa el informe de Comisaría,



fecha 23 de marzo del 2020 el cual se adjunta como parte integrante de la presente Acta.

El presidente de la Junta pone a consideración de los Accionistas el informe de Comisaría, el mismo que es aprobado por unanimidad.

4. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CONCERNIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

La Ing. Marianella Mejía, Gerente de PREVENCIÓN MÉDICA DEL ECUADOR PREVEMEDSA S.A presenta el balance general, situación financiera, estados de resultados y anexos del ejercicio económico concerniente al año 2019, los cuales se adjuntan a la presente acta.

Luego de una amplia exposición de las cifras incluidas en los Estados Financieros, la Ing. Marianella Mejía, pone en consideración a la Junta General de Accionistas la aprobación de los mismos.

La Junta General luego de algunas deliberaciones, resuelven por unanimidad aprobar el balance general, situación financiera, estado de resultados y anexos del ejercicio económico 2019.

5. DECISIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019

Una vez conocidos los informes presentados, y revisados las estadísticas netas de la gestión del año 2019; los accionistas en unanimidad resuelven que el resultado del referido año se registre en el patrimonio como parte de los resultados acumulados.

Aceptadas las resoluciones de la Junta y sin otro punto que tratar, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta, transcurridos los cuales, vuelve a reinstalarla, y dispone que por secretaría se dé lectura del Acta, la que es aprobada en todas sus partes y sin modificación alguna.

Aceptadas las resoluciones de la Junta y sin otro punto que tratar, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta, transcurridos los cuales, vuelve a reinstalarla, y dispone que por Secretaría se dé lectura del Acta, la que es aprobada en todas sus partes y sin modificación alguna.

CMRO

Adicionalmente, secretaría solicita a los accionistas perfeccionar su comparecencia a través de la comunicación telemática y, además, por cuanto deberán enviar un correo al Secretario de la junta para dejar constancia de su comparecencia.

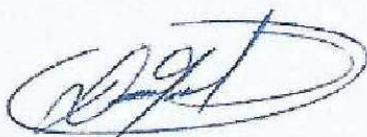
La presente Junta General queda grabada en audio, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 36 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas.

Para constancia firman todos los accionistas presentes conjuntamente con el Secretario.

Se levanta de sesión, siendo las 11:00


Ing. Pablo Rubén Cevallos Sánchez
C.C. 170412562-2
PRESIDENTE - ACCIONISTA


Ing. Christian Montes de Oca
C.C. 1712234085
ACCIONISTA



Ab. Diego Merino S.
C.C 172244477-3
SECRETARIO AD-HOC



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PREVENCIÓN MÉDICA DEL ECUADOR PREVEMEDSA
S.A.**

En esta ciudad de Quito DM, a los 31 días del mes de marzo del 2020, siendo las 10h00, en el local de la compañía, ubicado en la avenida Amazonas N33-215 y Alemania, edificio Skorprios, Mezzanine, mediante videoconferencia por la imposibilidad de movilización, en virtud del estado de excepción declarado mediante Decreto Ejecutivo No. 1017 por la pandemia mundial, de conformidad a la norma prevista en el artículo 20 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas De Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita Por Acciones y de Economía Mixta se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **PREVENCIÓN MÉDICA DEL ECUADOR PREVEMEDSA S.A.**, quienes aceptan por mayoría absoluta la celebración de la Junta y dejan constancia de sus asistentes:

- **INGENIERO PABLO RUBÉN CEVALLOS SÁNCHEZ;** por sus propios y personales derechos, propietario de SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, (799.00) acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de (USD \$. 1,00) Un Dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, totalmente pagadas.
- **CHRISTIAN ESTEBAN MONTES DE OCA CÓRDOVA;** por sus propios y personales derechos, propietario de UNA, (1) acción ordinaria y nominativa, de un valor nominal de (USD \$. 1,00) Un Dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, totalmente pagada

Por cuanto se ha presentado la totalidad del capital social, se procede de conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías a dar inicio a la sesión, siendo los únicos accionistas que constan en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **PREVENCIÓN MÉDICA DEL ECUADOR PREVEMEDSA S.A.**, los asistentes deciden por unanimidad declararse en Junta General Universal de Accionistas, en Sesión Ordinaria, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quorum
2. Conocimiento y aprobación del Informe de la Gerente concerniente al Ejercicio Económico 2019.
3. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario concerniente al Ejercicio Económico 2019.

CND



4. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la compañía concernientes al Ejercicio Económico 2019.
5. Decisión sobre el destino de las utilidades obtenidas en el Ejercicio Económico 2019

Preside la Junta el Ingeniero Pablo Rubén Cevallos Sánchez, en su calidad de Presidente de la compañía y como Secretario Ad-Hoc el Ab. Diego Merino S, quien deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la reunión y dar fe de que existe el quórum necesario para la realización de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Secretaría declara legalmente instalada la Junta procediéndose a continuación a tratar el punto uno del orden del día:

1. CONSTATACIÓN DEL QUORUM

A través de Secretaría se procede a constatar el quórum, determinándose la existencia del capital social necesario para llevar a cabo válidamente esta reunión, según lo determinado en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LA GERENTE CONCERNIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

La Ingeniera Marianella Mejía, Gerente de la Compañía, presenta su informe anual de Gestión, entregando copia del mismo a los señores accionistas, consecuentemente se da lectura a los diferentes rubros que evidencian los estados financieros de la compañía, y según el caso pone en conocimiento de la Junta General las cifras alcanzadas.

El presidente señala que, una vez que ha conocido el informe de la Gerente, procede el pronunciamiento de los señores accionistas respecto al mencionado informe.

En base a lo expuesto, la Junta General por unanimidad, resuelve: aprobar el Informe de la Gerente, concerniente al Ejercicio Económico 2019.

3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO CONCERNIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

Siguiendo la agenda, por Secretaría se informa que continúa el informe de Comisaría,

Handwritten signature or initials.



fecha 23 de marzo del 2020, el cual se adjunta como parte integrante de la presente Acta.

El presidente de la Junta pone a consideración de los Accionistas el informe de Comisaría, el mismo que es aprobado por unanimidad.

4. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CONCERNIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

La Ing. Marianella Mejía, Gerente de PREVENCIÓN MÉDICA DEL ECUADOR PREVEMEDSA S.A presenta el balance general, situación financiera, estados de resultados y anexos del ejercicio económico concerniente al año 2019, los cuales se adjuntan a la presente acta.

Luego de una amplia exposición de las cifras incluidas en los Estados Financieros, la Ing. Marianella Mejía, pone en consideración a la Junta General de Accionistas la aprobación de los mismos.

La Junta General luego de algunas deliberaciones, resuelven por unanimidad aprobar el balance general, situación financiera, estado de resultados y anexos del ejercicio económico 2019.

5. DECISIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019

Una vez conocidos los informes presentados, y revisados las estadísticas netas de la gestión del año 2019; los accionistas en unanimidad resuelven que el resultado del referido año se registre en el patrimonio como parte de los resultados acumulados.

Aceptadas las resoluciones de la Junta y sin otro punto que tratar, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta, transcurridos los cuales, vuelve a reinstalarla, y dispone que por secretaría se dé lectura del Acta, la que es aprobada en todas sus partes y sin modificación alguna.

Aceptadas las resoluciones de la Junta y sin otro punto que tratar, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta, transcurridos los cuales, vuelve a reinstalarla, y dispone que por Secretaría se dé lectura del Acta, la que es aprobada en todas sus partes y sin modificación alguna.

CMO

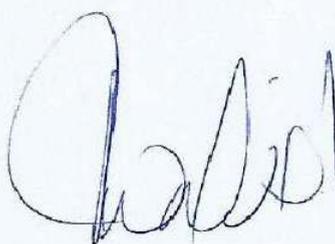
Adicionalmente, secretaría solicita a los accionistas perfeccionar su comparecencia a través de la comunicación telemática y, además, por cuanto deberán enviar un correo al Secretario de la junta para dejar constancia de su comparecencia.

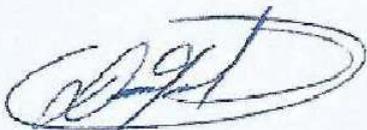
La presente Junta General queda grabada en audio, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 36 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas.

Para constancia firman todos los accionistas presentes conjuntamente con el Secretario.

Se levanta de sesión, siendo las 11:00


Ing. Pablo Rubén Cevallos Sánchez
C.C. 170412562-2
PRESIDENTE - ACCIONISTA


Ing. Christian Montes de Oca
C.C. 1712234085
ACCIONISTA



Ab. Diego Merino S.
C.C 172244477-3
SECRETARIO AD-HOC

CERTIFICACIÓN.- En mi calidad de Secretario Ad-Hoc, certifico que: la presente acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas, es fiel copia a su original, misma que consta en el Libro de Actas de la compañía PREVENCIÓN MÉDICA DEL ECUADOR PREVEMEDSA S.A, al cual me remito. En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 31 días del mes de marzo del año 2020.



Ab. Diego Merino S.